



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n° 0308-2018-UNAP  
Iquitos, 06 de marzo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 025-2018-IEIMR-FCEH-UNAP, presentado el 06 de febrero de 2018, por la directora de la Institución Educativa Inicial "María Reiche", sobre autorización para otorgamiento de subvención;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Josefa Alegría Ríos Gil, directora de la Institución Educativa Inicial "María Reiche", solicita al rector autorizar el otorgamiento de subvención por la suma mensual de S/400.00 (Cuatrocientos y 00/100 soles) de abril a diciembre de 2018, a cada una de las profesoras de aula de dicha institución, en cumplimiento al inciso I) de la cláusula cuarta del convenio suscrito entre la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), aprobado con Resolución Rectoral N° 2784-2010-UNAP, del 07 de diciembre de 2010;

Que, es conveniente autorizar el otorgamiento de subvención a las profesoras de aula cuyos haberes se encuentran en la planilla única de pagos de la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL);

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Institución Educativa Inicial "María Reiche";

De conformidad con la Ley n.º 30693 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

Con el informe del jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, contenido en el Oficio N° 082-2018-OGPP/UPP-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar** a la Dirección General de Administración (DGA) el otorgamiento de **subvención en forma mensual** por la suma de **S/400.00 (Cuatrocientos y 00/100 soles)**, **de abril a diciembre de 2018**, en el marco del convenio suscrito entre la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), aprobado con Resolución Rectoral N° 2784-2010-UNAP, del 07 de diciembre de 2010, a favor de las profesoras de aula de la Institución Educativa Inicial "María Reiche", de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia
Dassy Luz Flores Alencar	Profesora de aula	DREL
Fiorella Miluska Villacorta Ayarza	Profesora de aula	DREL
María Milagros López Hidalgo	Profesora de aula	DREL
Patricia Ferreyra López	Profesora de aula	DREL
Roxane Maritza Arévalo del Águila	Profesora de aula	DREL
Sara Marsina Vela Panduro	Profesora de aula	DREL
Verónica Vanessa Panaifo Soto	Profesora de aula	DREL

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018 de la Institución Educativa Inicial "María Reiche"**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Judith E. Vásquez Dorado  
SECRETARIA GENERAL (e)